



COMUNICADO

EXPORTADORES: APLAUDEN LA RATIFICACIÓN POR EL PARLAMENTO DEL ACUERDO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC). RATIFICAN LA IMPORTANCIA DE CONSTITUIR EL CONSEJO PÚBLICO-PRIVADO PARA UNA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA.

El Presidente de la Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA) Enrique S. Mantilla, destacó la importancia de que el Parlamento haya ratificado el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC.

Mantilla señaló: **a)** que hasta hoy Argentina era el único país del MERCOSUR que no lo había aprobado; **b)** que para su implementación exitosa es clave la creación del Consejo Público-Privado del AFC para asegurar el diseño de la propuesta estratégica, la organización de los proyectos, y la evaluación de los resultados; **c)** que es fundamental conseguir el apoyo de la OMC y de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para obtener apoyo del financiamiento internacional y lograr las mejores prácticas organizativas, técnicas, semánticas y de interoperabilidad jurídica.

Buenos Aires, 6 de julio de 2017.